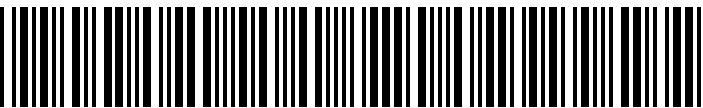


DECLARO que en la que se prevé el tratamiento de sus Datos Personales; y (b) Contacto de manera personal, vía telefónica o a través del correo electrónico para fines mercadotecniales, publicitarios o de prospección comercial. En caso de estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas y/o que necesite ejercer sus Derechos ARCO, deberá hacerlos saber previamente a nuestra Oficina de Datos Personales, a la siguiente cuenta de correo electrónico: datos.personales@grupomex.com. Para mayor información sobre el uso de los datos de nuestros usuarios o visite el sitio web datos.personales.grupomex.com/actualidad.

DECLARO JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, el Proveedor, el Consumidor y el destinatario acuerdan someterse libremente a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa. En caso de subsistir la controversia, estará de acuerdo en someterse a la jurisdicción y competencia de las leyes y tribunales aplicables en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, renunciando expresamente a partir de este momento a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa les pudiera corresponder.

FECHA: 05/06/2025
HORA: 05:45 PM
FECHA ESTIMADA ENTREGA:

06/06/2025



VAL. DECLARADO:\$ 0.00
PESO:20.00 KG
VOLUMEN:0.08 M3

RUTA: R-GAR

ACUSE: SIN ACUSE

CRE
EAD
66006

ST

GDL02 CEL: 0

REMITENTE: 40924074

NANCY HERNANDEZ

CABANAS 19B , 1

SAN JUAN DE DIOS, GUADALAJARA, 44360

JALISCO, MEXICO, TEL: 3338159892

MTY02 CEL: 0

DESTINATARIO: 41008389

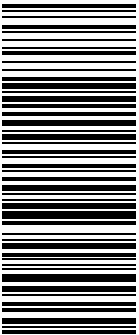
MARIO ALBERTO RODRIGUEZ V

MANZANO 429 CEREZO Y POLVORIN , 1

AMPLIACION NOGALES 1 GARCIA, GARCIA, 66006

NUEVO LEON, MEXICO, TEL: 8117631384

Cantidad	Descripción	Que dice Contiene	Peso	Tarifa	Concepto	Total
1	CAJA	ACCESORIOS	20.00	T4	Flete	\$ 407.80
					Servicios	\$ 146.00
					Seguro	\$ 273.34
					Sub-Total	\$ 827.14
					I.V.A.	\$ 132.34
					I.V.A. Ret.	\$ 16.31
					Total	\$ 943.17



Seguro: CLIENTE NO CONTRATO

Referencia:

Observaciones:

El consumidor si () no () acepta que el proveedor ceda o transmita a terceros, con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información proporcionada por el, con motivo del presente contrato y si () no () acepta que le envíen publicidad sobre bienes y servicios.

FIRMA Y RUBRICA DEL CONSUMIDOR:

CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE TRANSPORTACIÓN DE MERCANCÍA (EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO") QUE CELEBRAN EN LA FECHA ESTIPULADA AL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO, POR UNA PARTE OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "PROVEEDOR", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL, EN SU CASO, QUE CONTRATE LOS SERVICIOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONSUMIDOR", CUYOS DATOS SE ENCUENTRAN PLASMADOS AL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO, MISMIOS QUE SE SUJETAN AL TÍTULO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

[illegible]

Una vez plasmadas las anteriores declaraciones, el Proveedor, Consumidor y Destinatario se sujetan a todas las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO. Por medio del presente Contrato, el Proveedor/proponedor al Consumidor servicios de intermediación de transporación de mercancías hacia destinos nacionales e internacionales por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando para ello el personal y los recursos humanos y materiales que el Proveedor tiene a su disposición, en su caso, para el cumplimiento de las obligaciones que el Proveedor de este contrato a recibido correspondiente en el que constan los datos de la mercancía a transportar.

DECLARACIÓN DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se obliga a lo siguiente: 1) Aceptar las condiciones de prestación de servicios estipuladas al amparo de este documento; 2) Facilitar a la Proveedor de forma veraz, cualquier información que este le requiera para poder prestar los servicios de interacción y transporte a través de sus Coordinadas; 3) Rechazar la Política de Aplicación de Mercancías del Proveedor, mientras que el Consumidor la puede localizar en el sitio web www.paguemercancias.com.mx; como en cada una de las áreas de documentación de las sucursales del Proveedor, adicionalmente deberá someterse el Consumidor a las leyes aplicables al transporte en relación con mercancías peligrosas, por lo que este último tiene la facultad de aceptar o rechazar la Política de Aplicación de Mercancías del Proveedor, en caso de que el Consumidor no acepte la Política de Aplicación de Mercancías del Proveedor, el Consumidor deberá cancelar el servicio de transporte y el Proveedor no será responsable por el transporte de las mercancías. 4) El Consumidor deberá pagar los costos de transporte y los costos de documentación de las mercancías a través de los Puntos y Autorizaciones Federales así como sus regulamentos y leyes auxiliares para la prestación de los servicios de transporte por parte de las Coordinadas; 6) Garantizar y responsabilizarse que el contenido de sus mercancías no sea declaradamente sensible ante esta Sociedad de Servicio y que legalmente es aceptable para su transporte, por contar con toda la documentación y permisos que acrediten su legal estancia en el país y que además, no es una mercancía a que contravenga ninguna disposición legal, por lo que cualquier problema que su mercancía o genere ante alguna autoridad, o le fuera denunciado por esta última, el Consumidor será responsable por cualquier sanción que le impongan a el Proveedor o sus Coordinadas, así como por todos los gastos consecuenciales que se deriven de dicha denuncia y 7) Todas las demás obligaciones que el Consumidor asuma.

CANCELACIÓN - PAGO DE LOS SERVICIOS. El Consumidor, al momento de entregar su mercancía al Proveedor se obliga a cumplir estrictamente con la prestación del servicio, se obliga a cubrirle a este último, el costo del mismo ya sea de contado, por cobrar o a crédito conforme a lo acordado entre el Consumidor y el Proveedor. En caso de que el servicio sea por cobrar en destino, el destinatario de la mercancía es responsable por los pagos de los mismos. Si el Consumidor o el destinatario en su caso, no cubren el monto del servicio prestado, el Proveedor tendrá la facultad de retirar la mercancía, hasta en tanto no se cumpla con la obligación de pago. En envíos internacionales que requiere al Proveedor la solicitud del Consumidor, este último y/o el destinatario serán los únicos responsables de cubrir los costos adicionales al precio del servicio, que se generen por motivo de las importaciones, impuestos, aranceles, gastos de envío, seguros, etc., los cuales no están contemplados en el precio ofertado. El Proveedor no será responsable de los gastos y costas que esto origine incluyendo sin limitación alguna, recargos, sanciones, multas, honorarios, entre otros, por lo que el Proveedor no asume ninguna responsabilidad por el incumplimiento de estas obligaciones.

OBLIGA - PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Si el Consumidor contrató el servicio bajo la modalidad correo, éste tendrá la obligación de reclamar al destinatario el envío de la mercancía a la sucursal más cercana donde solicitó la entrega de la misma. El seguimiento puntual del servicio lo podrá consultar el Consumidor o el destinatario sin ningún costo a través del sitio web www.paqueteservicio.com.mx con el número de rastreo asignado al envío. En caso contrario, si el destinatario no desea recibir la mercancía, deberá avisar al Proveedor dentro de un periodo máximo de 7 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la mercancía para que ésta sea devuelta al remitente.

En caso que transcurran más de 90 noventa días naturales, sin que el Consumidor o el proveedor hayan liquidado el servicio y/o la deuda por los conceptos citados y/o no hayan realizado el (s) mercancía (s), el Proveedor se constituirá como acreedor prioritario respecto de la (s) mercancía (s) pudiendo ejercer el derecho de manera inmediata, sin responsabilidad alguna ni notificación previa, mediante la venta de las mismas a quien quiera comprarlas.

El Proveedor está facultado para subcontratar los servicios para el envío de mercancía al Consumidor por vía terrestre, aérea o marítima, o el cumplimiento de los servicios contractados por este último. Por lo anterior, el Proveedor se reserva los derechos del prestador del servicio, debiendo hacer responsable ante el Consumidor bajo los términos y condiciones pactados al amparo de estas condiciones, mismas que serán las aplicables entre el Consumidor y el Proveedor.

El Proveedor no se hace responsable por los daños o perjuicios materiales producidos, razón por la cual, si el consumidor fuese su declaración al momento de documentar con el objeto que se le presta el servicio, y durante el envío o el resguardo de la mercancía, fuese a ser acausado o decomponerse biológicamente, poniendo en riesgo al resto de las mercancías transportadas o a personas del consumidor.

[illegible]

Los datos personales que el consumidor proporciona al momento de adquirir el producto o servicio, serán utilizados únicamente para el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales y para el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Comercio Exterior, en materia de aduanas, de conformidad con la legislación aplicable. Los datos personales que el consumidor proporciona al momento de adquirir el producto o servicio, serán utilizados únicamente para el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales y para el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Comercio Exterior, en materia de aduanas, de conformidad con la legislación aplicable. Los datos personales que el consumidor proporciona al momento de adquirir el producto o servicio, serán utilizados únicamente para el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales y para el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Comercio Exterior, en materia de aduanas, de conformidad con la legislación aplicable.

[illegible][illegible]

las leyes y tribunales aplicables en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, renunciando expresamente a partir de este momento a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa les pudiera corresponder.

[illegible]